

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **ASISTENCIA EN CALIDAD DE INVITADOS Y/O ASESORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES, REALIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO.**

La Secretaría de la Función Pública, a través de la Subdirección Normatividad, adscrita a la Dirección General de Normatividad y Evaluación, recabará y tratará de manera indirecta, documentación y datos personales del licitante participante, cuando asista a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con recursos estatales y federales, a cargo de las Dependencias, Órganos y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como copia de los documentos emitidos por el licitante, que soportan su participación en los procedimientos antes mencionados, de conformidad con lo previsto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Circular 001 emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebraron la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Los datos personales que se recaben (identificables, informático y académicos) no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando estén debidamente fundados y motivados.

Los datos personales que se recaben (identificables, informático y académicos) serán materia de remisiones, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 numeral 2 y 24 fracciones XII, XV y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, dentro de los cuales la Subdirección de Normatividad deberá dar vista con la documentación pertinente a la Unidad de

Centro Administrativo de Gobierno

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. +52 (993) 3 10 47 80





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Transparencia y a la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental ambas de la Secretaría de la Función Pública, con motivo de las solicitudes de acceso a la información e investigación o de la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Calle Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, código postal 86035, de la Ciudad de Villahermosa Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del Sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad de sus datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección [ut.funcionpublica@gmail.com](mailto:ut.funcionpublica@gmail.com) o comunicarse al teléfono (993) 3104780 extensión 15133.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente:

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SECOTAB/2019/1/474318.pdf>

*JP*